



Modificación de la Orden APA/690/2020, de 16 de julio, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Con efectos a partir del 1 de mayo de 2021, se modifican los puntos 13 y 15 y se añade un nuevo punto 17 al Artículo 3. *Definiciones de la Orden APA/690/2020, de 16 de julio, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados*, quedando redactados como sigue:

13. Índice de Vegetación Diferencia Normalizada (NDVI): la diferencia entre la radiación medida por el canal 2 (infrarrojo próximo) menos la radiación medida por el canal 1 (visible) dividida por la suma de ambas. A efectos del seguro, dichas radiaciones son detectadas por los sensores MODIS que vuelan a bordo de los satélites TERRA y AQUA de la NASA.
15. Índice de Vegetación Medio (NDVI-M): es el Índice de Vegetación de cada decena, calculado para cada comarca o zona homogénea de apicultura, como media aritmética de los índices de vegetación de la serie 2002 al 2014.
17. Máximo Valor Compuesto Decenal (MVCD): es el valor máximo de las dos lecturas diarias de los satélites TERRA y AQUA de cada decena para cada píxel. Representa el indicador de la actividad de aprovechamiento apícola en cada una de las decenas naturales del año, eliminando los efectos de las nubes, las discrepancias producidas por la diferente iluminación en cada uno de los diez días y demás efectos perturbadores.